

## **ACTA NUMERO 34-2010**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del **DIA JUEVES 18 DE NOVIEMBRE DE 2010**, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES"**, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**: **Doctor Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano; Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero; Licenciada Lilita Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero; Br. José Roy Morales Coronado, Vocal Cuarto; Bachiller Cecilia Liska de León, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario**, quien suscribe.

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 34-2010**

El Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 34-2010
- 2º. Lectura y aprobación de las Actas Números 32-2010 y 33-2010.
- 3º. Informaciones
- 4º. Solicitudes de licencias
- 5º. Nombramientos
  - 5.1. Nombramiento de Director en funciones de la Escuela de Química.
- 6º. Solicitudes de estudiantes
- 7º. Audiencias
  - 7.1 A Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Director de CECON.
  - 7.2 A Licda. Maritza Sandoval López, Coordinadora Escuela de Vacaciones diciembre 2010.
- 8º. Asuntos Académicos
  - 8.1 Solicitud de Incorporación de la Licda. Ailen del Carmen Calzadilla Acosta.
  - 8.2 Solicitud de profesores del Área Social Humanística de la Facultad.
  - 8.3 Solicitud de cambio de horario de Ronald Kestler, Auxiliar de Cátedra II del Departamento de Microbiología.
  - 8.4 Propuesta para nombramiento de Directores de Escuela y Jefes de Departamento para el año 2011.
  - 8.5 Solicitud de anulación de tercer examen parcial del curso de Biología General II.
  - 8.6 Fecha límite de recepción de Hojas de Respuesta correspondiente a la evaluación docente 2010.
  - 8.7 Distinciones Académicas.
  - 8.8 Aprobación del Proyecto de Escuela de Vacaciones de diciembre 2010.

**9º. Asuntos Administrativos**

**9.1** Solicitud de trabajadores de Biotopos del Petén, con relación a vehículo marca Toyota placas MI2273.

**10º. Asuntos Varios**

**10.1** Acuerdo de Pésame por fallecimiento del Sr. Padre de la Licda. Aura Lissete Madariaga Monroy.

**10.2** Acuerdo de Pésame por fallecimiento del Lic. Pedro Arango.

**10.3** Modificación del Punto QUINTO, Inciso 5.1 del Acta No. 26-2010, con relación a licencia y ayuda becaria para la Licda. Carla Alvarado Sánchez.

**11º.** Autorizaciones de erogaciones de fondos.

**SEGUNDO**

**LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NÚMEROS 32-2010 y 33-2010**

**2.1** **Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 32-2010 y **acuerda**, aprobarla.

**2.2** **Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 33-2010 y **acuerda**, aprobarla.

**TERCERO**

**INFORMACIONES**

**3.1 Del Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad:**

**3.1.1** Informa que la semana pasada asistió al XIV Congreso de OFIL Internacional, realizado en Chile, que participó en el Panel Foro "El Papel del Farmacéutico en el Siglo XXI", muchos de los participantes quedaron interesados en que la Facultad sea la instancia coordinadora para implementar una Maestría en Atención Farmacéutica a nivel Centroamericano. También participó en una reunión específica de OFIL, en donde fue designado como Presidente de OFIL Guatemala y delegado de OFIL Internacional en el país.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.2** Informa que las reuniones de la Comisión de Salud para esclarecer lo sucedido en Guatemala en el período de 1946 a 1948, son los días lunes en la Vicepresidencia de la República, parte de los objetivos es investigar lo sucedido en forma científica y técnica, así como requerir un resarcimiento que signifique el mayor beneficio para el país. Indica que cuando asistió por primera vez (debido a reciente nombramiento), correspondía a la reunión número diez de dicha Comisión.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.3** Informa que tomando en cuenta la situación general del país, ve con preocupación que al igual que el año pasado no se le asignó todo el presupuesto a la Universidad de San Carlos de Guatemala. Asimismo, que en el Consejo Superior Universitario solicitará toda la información disponible para revisar como va efectivamente la asignación presupuestaria correspondiente.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.4** Informa que ya está en agenda para próxima sesión del Consejo Superior Universitario el Dictamen de Asuntos Jurídicos, con relación a la Elección de Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en donde todo el expediente se encuentra en orden y con opinión favorable basado en la legislación universitaria. Derivado de esto en la próxima sesión presentará las ternas de candidatos para Directores de Escuela y Jefes de Departamento.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.5** Informa que la Dirección General de Investigación de la Universidad de San Carlos –DIGI- invitó a Junta Directiva de la Facultad, a los premios a la excelencia en investigación 2010, en donde CONSIUSAC selecciona a un investigador destacado de cada Unidad Académica. Informa que lo eligieron por parte de esta Unidad Académica. Dicho acto será en el Museo Universitario –MUSAC- el día martes 23 de noviembre a las 16:30 horas.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2 Informaciones Generales:**

**3.2.1** Se conoce transcripción del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.3 del Acta No. 31-2010 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 27 de octubre de 2010, recibida el 16 de noviembre de 2010, suscrita por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos, el que en su parte conducente literalmente dice:

**“SÉPTIMO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:**

**4.4 Solicitud presentada por el Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en torno a la tala inmoderada de los árboles que se encuentran plantados en las áreas comunes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.**

... Al respecto el Consejo Superior Universitario luego del análisis de la solicitud **ACUERDA: 1) Solicitar a la Coordinadora General de Planificación, que conjuntamente con las Facultades, realice un estudio o plan maestro para mejorar el entorno ecológico y mejorar el ambiente en el campus universitario. 2) Solicitar a las instancias de la Universidad de San Carlos de Guatemala que tienen que ver con la tala de árboles, presenten un informe a este Órgano de Dirección, mismo que debe acompañarse de los permisos correspondientes para el efecto. 3) Solicitar a la Comisión del Medio Ambiente, que conjuntamente con la Coordinadora General de Planificación, presente a este Órgano de Dirección, una propuesta en la primera sesión del mes de febrero del año 2011, en torno a la reforestación y a una mejor utilización del suelo del campus universitario.”**

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.2** Se conoce oficio DEQ.No.236.11.2010 de fecha 03 de noviembre de 2010, suscrito por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, por medio del cual presenta el informe de actividades de la “Jornada Académica 2010 de la carrera de Química”, realizada el día 29 de octubre de 2010 en el Colegio de Profesionales.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.3** Se conoce oficio N.T.275.11.2010 de fecha 09 de noviembre de 2010, suscrito por el Sr. Mynor López Quiroa, Operador de Informática I, por medio del cual presenta el Informe de Ejecución Mensual de Egresos de la Facultad, correspondiente al mes de Octubre del presente año.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.4** Se conoce oficio Ref.DEN.088.11.10 de fecha 09 de noviembre de 2010, suscrito por la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual presenta el Informe de la Jornada Científica y Nutri-Expo 2010 “Avances de Nutrición Pediátrica”, realizada el 11 de agosto de 2010, en el Centro Internacional de Convenciones Camino Real.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.5** Se conoce oficio de fecha 10 de noviembre de 2010, suscrito por el Lic. Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero I del Programa de EDC, por medio del cual presenta el Informe de Ejecución Presupuestal de la Tesorería de la Zona 1, correspondiente al mes de octubre el presente año.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.6** Se conoce oficio de fecha 15 de noviembre de 2010, suscrito por la Licda. Brenda Marisol del Valle Monge, Profesora Interina del SECOTT, por medio del cual presenta el Informe de actividades realizadas en el Postgrado en Investigación Científica, realizado en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos, durante los meses de febrero a octubre del presente año.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.7** Se conoce oficio Ref.CEDE.273.11.010 de fecha 12 de noviembre de 2010, suscrito por la Licda. Norma Pedroza, M.A., Coordinadora del Programa de Formación Docente de la Facultad, por medio del cual informa que como respuesta a lo indicado en el Punto OCTAVO, Inciso 8.1, Subinciso 8.1.7 del Acta No. 28-2010 de sesión celebrada por Junta Directiva el 16 de septiembre del año en curso, se han realizado las gestiones necesarias para el desarrollo del taller “Introducción a TICs en Docencia Universitaria”, a realizarse del 15 al 18 de noviembre del presente año, en el Laboratorio de Cómputo de la Dirección General de Investigación –DIGI-.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.8** Se conoce oficio Ref.SENACYT 226-11-2010 de fecha 04 de noviembre de 2010, suscrito por la Dra. Rosa María Amaya de López, Secretaria Nacional de Ciencia

y Tecnología, y dirigida al Dr. Oscar Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual le notifican acerca de su nombramiento como representante del CONCYT ante la "Comisión Presidencial para el Esclarecimiento de los Experimentos practicados en Humanos en Guatemala durante el período 1946 a 1948".

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.9** Se conoce oficio 55/2010ACAP de fecha 04 de noviembre de 2010, suscrito por la Dra. Amarillis Saravia, Presidenta y la M.Sc. María Luisa Niño de Sánchez, Directora Ejecutiva de La Agencia Centroamericana de Acreditación de Postgrado –ACAP-, por medio del cual informa acerca de la conformación del Consejo de Acreditación 2010-2014, tanto de miembros titulares como suplentes, en donde por parte de la Universidades Públicas, tomaron posesión la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Miembro Titular y Presidenta de ACAP, y Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, miembro suplente.

**Junta Directiva se da por enterada.**

#### **CUARTO**

#### **SOLICITUDES DE LICENCIA**

**4.1 Junta Directiva** con base en las **Normas SEXTA** de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder **LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A:**

**4.1.1 LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO**, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR IV 8HD** en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química de la Facultad, plaza No. 60, Partida Presupuestal 4.1.06.2.08.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2011. El Licenciado Oliva Soto, solicita licencia para cubrir la plaza de Secretario de la Facultad.

**4.1.2 LICDA. MARÍA ANTONIETA GONZÁLEZ BOLAÑOS**, para que se ausente de sus labores como **PROFESORA TITULAR VII 8HD** de la Escuela de Nutrición de la Facultad, plaza No. 05, Partida Presupuestal 4.1.06.2.16.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio 2011 (*por última vez*). **Debiéndose presentar a sus labores el primer día hábil del mes de julio del año 2011.** La Licenciada González Bolaños, solicita licencia para continuar trabajando en Organismo Internacional OPA/OMS en cooperación técnica.

**4.1.3 DR. JORGE LUIS DE LEÓN ARANA**, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR XI 8HD** en la Unidad de Informática del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB- de la Facultad, plaza No. 03, Partida Presupuestal 4.1.06.3.14.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2011. El Doctor De León Arana, solicita licencia para cubrir la plaza de Director General de Investigación de la Universidad de San Carlos.

**4.1.4 LICDA. NICTÉ ORDÓÑEZ GARZA**, para que se ausente de sus labores como

**AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA II 4HD** del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON- de la Facultad, plaza No. 06, Partida Presupuestal 4.1.37.3.13.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2011. La Licenciada Ordóñez Garza, solicita licencia para realizar estudios de Doctorado en Zoología en la Universidad de Texas TECH University.

**4.1.5 LIC. JULIO ENRIQUE MORALES CAN**, para que se ausente de sus labores como **AUXILIAR DE LABORATORIO III 4HD** del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON- de la Facultad, plaza No. 14, Partida Presupuestal 4.1.37.3.13.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2011. El Licenciado Morales Can, solicita licencia para realizar estudios de Maestría en la Universidad de Trondheim (NTNU) de Noruega.

**4.1.6 LIC. LUIS ANTONIO GÁLVEZ SANCHINELLI**, para que se ausente de sus labores como **PROFESIONAL LABORATORISTA II 8HD** en la Planta de Producción de Sales del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC- de la Facultad, plaza No. 01, Partida Presupuestal 4.1.06.2.05.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2011. El Licenciado Gálvez Sanchinelli, solicita licencia para cubrir otra plaza en la Facultad.

**4.1.7 LICDA. MARITZA SANDOVAL LÓPEZ**, para que se ausente de sus labores como **PROFESORA TITULAR II 4HD** en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC- de la Facultad, plaza No. 48, Partida Presupuestal 4.1.06.2.05.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio 2011. La Licenciada Sandoval López, solicita licencia para cubrir la plaza de Jefa de Control Académico de la Facultad.

**4.1.8 LICDA. BESSIE ABIGAIL OROZCO RAMÍREZ**, para que se ausente de sus labores como **PROFESORA TITULAR IV 8HD**, Supervisora de EPS de la carrera de Química Farmacéutica en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC- de la Facultad, plaza No. 29, Partida Presupuestal 4.1.06.2.05.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011. La Licenciada Orozco Ramírez, solicita licencia para ocupar el cargo de Coordinadora General del Fondo de Apoyo a la Investigación y Oficina de Gestión y Vinculación en la Dirección General de Investigación.

**4.2 Junta Directiva** con base en las **Normas SEXTA Y NOVENA** de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder **LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO Y CON AYUDA BECARIA A:**

**4.2.1 LIC. OSBERTH ISAAC MORALES ESQUIVEL**, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR II 6HD** del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, plaza No. 56, Partida Presupuestal 4.1.06.2.05.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, con una

ayuda becaria consistente en Q3,000.00 mensuales. El Licenciado Morales Esquivel solicita licencia para realizar estudios de postgrado en la Maestría de Biología de la Universidad de Costa Rica.

**QUINTO**

**NOMBRAMIENTOS**

**5.1 Nombramiento de Director en funciones de la Escuela de Química.**

**Junta Directiva** tomando en cuenta la licencia concedida al Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, para participar en IV Taller Internacional de Contaminantes Ambientales y visita al Instituto de Biofísica de la Universidad de Río de Janeiro, Brasil del 04 al 22 de noviembre del presente año, **acuerda**, nombrar al Lic. Rodolfo Marineli Orozco Chilel, Jefe del Departamento de Físicoquímica, como Director en funciones de la Escuela de Química, en el período comprendido del 04 al 22 de noviembre de 2010.

**SEXTO**

**SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

**6.1 Junta Directiva**, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) **ACUERDA AUTORIZAR A:**

**6.1.1 BR. BRAYAN CALEB CASTILLO ARREAGA, CARNÉ No. 200717901**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos, por los correspondientes a la carrera de Química Biológica de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
FÍSICA GENERAL	FÍSICA I (020112)

**6.2 Junta Directiva** tomando en cuenta el cierre del Campus Central de la Universidad de San Carlos, en el período del 09 de agosto al 01 de octubre del presente año, así como la solicitud de asignación extemporánea de cursos presentada por varios estudiantes de esta Facultad, y el Oficio Ref.CEDE279.11.010 de fecha 17 de noviembre de 2010, suscrito por la Licda. Maritza Sandoval de López, Jefa de Control Académico de la Facultad, **acuerda**, autorizar una última oportunidad de asignación de cursos para los estudiantes Sofia Barahona Cutforth, Carné No. 200110578, Andrea Fuentes Fuentes, Carné No. 200911038, Edelweiss Hildebrand, Carné No. 200216169, Paula Mayde de León, Carné No. 200216000, Ana Gabriela de León Paíz, Carné No. 200810167, Carolina Cifuentes Del Valle, Carné No. 200810200, Greysen Cisely Mazariegos Soto, Carné No. 200910704 y Stephanie Isabel Tobias

López, Carné No. 200917980; siempre y cuando cumplan con todos los requisitos correspondientes. Asimismo deberán realizar dicha asignación de cursos únicamente el día lunes 29 de noviembre de 2010 y completar la evaluación final de los cursos en la primera oportunidad de recuperación del año 2011.

**6.3** Se conoce oficio de fecha 10 de noviembre de 2010, suscrito por la estudiante Sindy Manuela Monterroso García, Carné No. 200710767 de la carrera de Química Farmacéutica, por medio del cual solicita autorización para la desasignación de los cursos de Química Medicinal I de sexto ciclo y Física III de cuarto ciclo del presente año.

**Junta Directiva** con base en el Artículo 29 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y tomando en cuenta los problemas de salud padecidos por la estudiante Sindy Manuela Monterroso García, **acuerda**, autorizar a la estudiante Sindy Manuela Monterroso García, Carné No. 200710767 de la carrera de Química Farmacéutica, la desasignación del Curso de Química Medicinal I de sexto ciclo y Física III de cuarto ciclo, correspondientes al segundo semestre de 2010.

**6.4 Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud presentada por un grupo de estudiantes de la carrera de Nutrición, así como el visto bueno de la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, **acuerda**, autorizar a las estudiantes Lilian Méndez, Carné No. 200419123, Gabriela Lima, Carné No. 200410762, María José Guerra, Carné No. 200510548 y Lucia De la Roca, Carné No. 200410793, de la carrera de Nutrición, dispensa para poder asignarse EPS e iniciar con su trabajo de evaluación terminal para el año 2011, teniendo que cumplir con el requisito de idioma inglés en fecha que no exceda el mes de diciembre del año 2011.

## **SÉPTIMO**

### **AUDIENCIAS**

#### **7.1 A Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Director de CECON.**

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida al Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-.

Lic. Francisco Javier Castañeda Moya: solicita el apoyo en un tema en particular, que las decisiones administrativas del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, sean resueltas a lo interno a CECON, solicitando la confianza al puesto de la Dirección, cuyas decisiones son las mejores para dicho Centro. Por ejemplo el caso de un vehículo tipo pick-up que fue donado para el Biotopo del Quetzal, pero que actualmente es de urgencia utilizarlo en los Biotopos de El Petén, tomando en cuenta que se han retomado las actividades en el Biotopo de Laguna del Tigre, además que para todos los Biotopos de El Petén solo se cuenta con dos vehículos, para cubrir un área de aproximadamente entre ciento veinte mil y ciento cuarenta mil hectáreas.

Informa que uno de los vehículos utilizados en El Petén es una colaboración del CONAP. Solicita que este tipo de decisiones sean tomadas a lo interno del CECON, cuyas autoridades tienen las responsabilidades legales y la capacidad de gestión para manejar toda la institución y conocer específicamente sus necesidades.

Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero: apoya al Licenciado Castañeda Moya en la solicitud presentada. Informa que ya tuvo a la vista las tarjetas de responsabilidad de los 4 vehículos nuevos para el CECON.

Licenciado Castañeda Moya: él considera que dichos vehículos no estarán disponibles este año, por lo que por el momento si es necesario el vehículo tipo pickup para El Petén.

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo: para donde son los 4 carros?

Licenciado Castañeda Moya: 2 para áreas protegidas de El Petén y 1 para apoyo administrativo de dichas áreas en las oficinas del CECON. 1 para apoyo de las unidades de investigación del CECON.

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano: Nos puede dar un breve informe de cómo está la situación en los biotopos.

Licenciado Castañeda Moya: desde el punto de vista político las nuevas autoridades del CONAP son afines y conocidas por esta Unidad Académica, incluyendo al Lic. Jorge Luis Galindo, nuevo Secretario Ejecutivo del CONAP, Lic. Omar Molina, Licda. Raquel Sigüenza y Lic. Selvin Pérez, biólogos egresados de esta Facultad y con puestos de decisión importantes en el CONAP. Informa que existe una licencia de reconocimiento minero en toda la costa sur, tres licencias de exploración minera ya otorgadas y que no han presentado sus Estudio de Impacto Ambiental, indica que sólo está cubierta el área protegida pero todos los alrededores de la misma no están protegidos por lo que si se pueden ver afectadas por cualquier tipo de actividad de minería. En el tema de presupuesto el CONAP se ha visto afectado por parte del gobierno central, lo que podría debilitar el acompañamiento que dicho Consejo proporciona para el cuidado de las áreas protegidas en el país.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**7.2 A Licda. Maritza Sandoval López, Coordinadora Escuela de Vacaciones diciembre 2010.**

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a la Licda. Maritza Sandoval López, Coordinadora de la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2010.

Licda. Maritza Sandoval López: informa que hay 21 cursos aprobados y 528 estudiantes preinscritos. Informa que se trabajó un presupuesto basado en el proyecto autofinanciable, tomando en cuenta que en diciembre se debe pagar a todo el personal docente y administrativo que labora en la Escuela de Vacaciones. Informa que el

presupuesto se proyecto basado en un mínimo de 1000 estudiantes, tomando en cuenta que el año pasado en diciembre se tuvieron 1011 estudiantes inscritos. La propuesta se basa en una cuota de Q.360 a Q.390 basados en que se inscriban por lo menos 1000 estudiantes.

**Junta Directiva se da por enterada.**

## **OCTAVO**

### **ASUNTOS ACADÉMICOS**

#### **8.1 Solicitud de Incorporación de la Licda. Ailen del Carmen Calzadilla Acosta.**

**a)** Se conoce Providencia RYE.INC.No.384-2010 de fecha 05 de octubre de 2010, suscrita por la Licda. Xiomara Marlene Palacios Sierra, Auxiliar de Registro II-A, por medio de la cual solicita Dictamen con relación a la solicitud de Incorporación, presentada por la Licenciada Ailen del Carmen Calzadilla Acosta, graduada de Licenciado en Ciencias Farmacéuticas, en la Universidad de la Habana, Cuba.

**b)** Se conoce oficio REF.EQF.355.11.10 de fecha 08 de noviembre de 2010, suscrito por el Lic. Francisco Estuardo Serrano Vives. Director de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual informa que con relación a la Incorporación, presentada por la Licenciada Ailen del Carmen Calzadilla Acosta, graduada de Licenciada en Ciencias Farmacéuticas, en la Universidad de la Habana, Cuba; adicional que pueda seleccionar el Servicio Social o un Examen de Incorporación, se debe completar satisfactoriamente los cursos de Legislación Farmacéutica y Mercadeo Farmacéutico, del Pensum vigente de la carrera de Química Farmacéutica que ofrece esta Unidad Académica.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la opinión del Lic. Francisco Estuardo Serrano Vives, Director de la Escuela de Química Farmacéutica, **acuerda**, que si es procedente la solicitud de incorporación de la Licenciada Ailen del Carmen Calzadilla Acosta, graduada de Licenciada en Ciencias Farmacéuticas en la Universidad de la Habana, Cuba, siempre y cuando cumpla satisfactoriamente con los cursos de Legislación Farmacéutica y Mercadeo Farmacéutico, previo a optar por Servicio Social o Examen de Incorporación para la carrera de Licenciatura en Química Farmacéutica que ofrece esta Unidad Académica.

#### **8.2 Solicitud de profesores del Área Social Humanística de la Facultad.**

Se conoce oficio de fecha 08 de noviembre de 2010, suscrito por los profesores Licda. Isabel Oliva, M.A., Licda. Aída de Alvarado, M.A., Lic. Herbert Gómez y Dr. Aroldo Bracamonte, Coordinador del Área Social Humanística, por medio del cual solicitan:

**a)** En caso de continuar la licencia de la Licda. María Elena Ponce Lacayo, confirmar al Dr. Aroldo Alfredo Bracamonte Orozco, como Coordinador del Área Social Humanística para el todo el año 2011.

- b)** En caso de que el permiso de la Licda. María Elena Ponce Lacayo, se extienda por más de un año, nombrar en forma rotativa anual, a los profesores titulares del Área Social Humanística, como Coordinadores de la misma.
- c)** Que la carga académica de la Licda. María Elena Ponce Lacayo, se distribuya en 2HD para la Licda. Aída de Alvarado y 2HD para el Lic. Herbert Gómez, durante el primero y segundo semestre del año 2011.
- d)** Girar instrucciones a CEDE para que tomen en cuenta, la carga académica de los Profesores del Área Social Humanística, en la elaboración de los horarios respectivos de cada ciclo académico.

**Junta Directiva acuerda**, dispensar la resolución para próxima sesión.

### **8.3 Solicitud de cambio de horario de Ronald Kestler, Auxiliar de Cátedra II del Departamento de Microbiología.**

Se conoce providencia Prov.37-2010 de fecha 09 de noviembre de 2010, suscrita por la Licda. Vivian Matta, M.Sc., Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio de la cual traslada la solicitud de Ronald Omar Kestler Ordóñez, Auxiliar de Cátedra II del Departamento de Microbiología, con el visto bueno de la Licda. María del Carmen Bran, Jefa de dicho Departamento, para cambiar su horario de labores de 15:30 a 19:30 (el horario normal es de 14:00 a 18:00 horas) en el período comprendido del 08 al 26 de noviembre de 2010.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud presentada, con el visto bueno de la Licda. María del Carmen Bran González, Jefa de Departamento, así como el aval de la M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Química Biológica **acuerda**, autorizar el cambio de horario de labores al Br. Ronald Omar Kestler Ordóñez, Auxiliar de Cátedra II del Departamento de Microbiología de dicha Escuela, el que del 08 al 26 de noviembre de 2010 será de 15:30 a 19:30 horas.

### **8.4 Propuesta para nombramiento de Directores de Escuela y Jefes de Departamento para el año 2011**

Se conoce oficio de fecha 15 de noviembre de 2010, suscrito por la Licda. Lillian Irving Antillón, M.A., Vocal I de Junta Directiva de la Facultad, por medio del cual solicita:

- a)** Que los nombramientos de Directores de Escuelas y Programas, Jefes de Departamento se hagan para todo el año 2011, a partir del mes de enero.
- b)** Que el Señor Decano presente ternas para todos los cargos a nombrar.
- c)** Que se hagan consultas con los miembros de la comunidad facultativa a fin de tener mayores elementos en la toma de decisiones.

**Junta Directiva acuerda**, encomendar al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, presentar las ternas para nombrar autoridades académicas de la Facultad para el período de enero a diciembre de 2011.

### **8.5 Solicitud de anulación de tercer examen parcial del curso de Biología General II.**

Se conoce oficio EB/No.396-2010 de fecha 17 de noviembre de 2010, suscrito por la Ph.D. Dulce María Bustamante, Jefa del Departamento de Biología General, con el visto bueno de la Licda. Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, por medio del cual solicitan anulación del tercer examen parcial del Curso de Biología General II, realizado el día 10 de noviembre del presente año. Asimismo, la aplicación de las sanciones correspondientes a los estudiantes Alfredo Noé Simón Dionisio, Carné No. 200923364; Greysen Cisdý Mazariegos Soto, Carné No. 200910704; Heber Eduardo Mayén Véliz, Carné No. 200911169, Cesia Song y Azucena Marroquín, Carné No. 200910702, por encontrarse evidencia y declaración por parte de dichos estudiantes, con relación a que ellos aceptaron recibir una copia de un temario de examen del curso de Biología General II, previo a la realización del tercer examen parcial de dicho curso. Informa que hasta donde los han llevado las investigaciones, puede deducirse que dicho temario no es la versión final del tercer examen parcial que se utilizó para evaluar a los estudiantes el 10 de noviembre, sino una versión preliminar de uso interno en el Departamento de Biología General, así como tampoco el temario del examen final a ser revisado. Reitera su interés por continuar con las investigaciones para esclarecer la fuente de origen original de estos temarios y tomar las medidas como anular los bancos de preguntas y fortalecer las medidas de control de los exámenes que produce el Departamento.

**Junta Directiva** con base en los Artículos 93, 94, 95 y 96 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), así como el Artículo 53 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, y tomando en cuenta la denuncia presentada por la Ph.D. Dulce María Bustamante Zamora, Jefa del Departamento de Biología General, con el visto bueno de la Licda. Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, **acuerda:**

**8.5.1** Autorizar la anulación del tercer examen parcial del Curso de Biología General II, realizado el día 10 de noviembre del presente año, por lo que se encomienda a la Dra. Dulce María Bustamante Zamora, Jefa del Departamento de Biología General, reprogramar la realización de dicho examen, en fecha anterior a la programación del examen final correspondiente.

**8.5.2** Encomendar a la Dra. Dulce María Bustamante Zamora, Jefa del Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, para que a partir de la presente fecha se realicen exámenes inéditos, correspondientes a exámenes parciales, finales y oportunidades de recuperación de los cursos que brinda dicho Departamento.

**8.5.2** Imponer una sanción en forma de Amonestación Privada, para los estudiantes Alfredo Noé Simón Dionisio, Carné No. 200923364; Greysen Cisdý Mazariegos Soto, Carné No. 200910704; Heber Eduardo Mayén Véliz, Carné No. 200911169, Cesia Song y Azucena Marroquín, Carné No. 200910702. Por lo anterior se encomienda al

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, realizar la amonestación privada correspondiente.

**8.6 Fecha límite de recepción de Hojas de Respuesta correspondiente a la evaluación docente 2010.**

Se conoce oficio REF.CED.090-2010 de fecha 29 de octubre de 2010 y recibido el 04 de noviembre del mismo año, suscrito por la Licda. Noemí Luz Navas Martínez, Secretaria del Consejo de Evaluación Docente –CED-, por medio del cual transcribe el Punto CUARTO, Incisos 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4 del Acta No. 04-2010 de sesión celebrada por dicho Consejo el 19 de octubre de 2010, en donde según le expuesto, se acuerda: 4.1 Para quienes no han hecho entrega de las hojas de respuesta correspondientes a la evaluación 2010 del personal académico al Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico, se fija como fecha máxima para su entrega, el 26 de noviembre de 2010. Además se les informa que con el objetivo de dar mayor fluidez a la entrega de resultados de las evaluaciones y cumplir con el plazo previsto en el Reglamento de la Carrera Universitaria, Parte Académica se deben hacer las provisiones correspondientes para que la evaluación docente 2011 se haga en el primer semestre y quede pendiente únicamente el personal académico que labora solo en el segundo semestre. 4.2 Informar de lo anterior, a las autoridades nominadoras y comisiones de evaluación docente de las unidades académicas y centros no adscritos para su conocimiento y efectos consiguientes. 4.3 Solicitar a las comisiones de evaluación docente hacerlo del conocimiento del personal académico. 4.4 Recordar a las comisiones de evaluación docente la obligatoriedad de aplicar la evaluación docente a los profesores que se encuentran desempeñando cargos en la administración central con los instrumentos afines a la función que desarrollan y cumplir con lo establecido en el Punto Octavo del Acta No. 6-91 del Consejo Superior Universitario.

**Junta Directiva se da por enterada y acuerda**, encomendar a la Licda. Bessie Abigail Orozco Ramírez, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, para que se cumpla con lo acordado en el Punto CUARTO, Incisos 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4 del Acta No. 04-2010 de sesión celebrada por el Consejo de Evaluación Docente de la Universidad, el 19 de octubre de 2010.

**8.7 Distinciones Académicas.**

Se conoce oficio Ref.Postgrado 284.11.2010 de fecha 15 de noviembre de 2010, suscrito por la M.Sc. Anne Marie Liere de Godoy, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual solicita la aprobación de distinciones “CUM LAUDE” a los siguientes profesionales que obtuvieron un promedio igual o mayor a 85 puntos en el período reglamentario:

Karla Sohayda Marroquín, 85 puntos MAIES; Jovita Aidé Morales Medina, 85 puntos MAIES; Marisol Amado Rodas, 87 puntos MAIES; Lilian Elizabeth Azurdía Pérez, 85

puntos MANA; Evangelina Hernández Rosales, 86 puntos MANA; Nadia Sofía Tobar Moraga 88 puntos MANA y Bernardo Federico Molina Morán 87 puntos MANA y MAGNA CUM LAUDE A: Joan Pennington Rueda 90 punto MANA; Rita María Godoy Gaitán 90 puntos MANA y Hugo René Pérez Noriega 92 puntos MANA.

**Junta Directiva** con base en el Normativo para el Otorgamiento de Distinciones Académicas para estudiantes que se gradúan en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, y tomando en cuenta la solicitud presentada por la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, M.Sc., Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, así como el cumplimiento de los requisitos correspondientes, **acuerda:**

**8.7.1 Otorgar la Distinción “Magna Cum Laude”** al estudiante **HUGO RENE PÉREZ NORIEGA**, por haber obtenido un promedio de 92 puntos en la Maestría en Nutrición y Alimentación –MANA- acreditado en una Medalla y un Diploma. Dicha distinción será entregada en el Acto de Graduación el viernes 26 de noviembre del año en curso.

**8.7.2 Otorgar la Distinción “Magna Cum Laude”** a la estudiante **JOAN PENNINGTON RUEDA**, por haber obtenido un promedio de 90 puntos en la Maestría en Nutrición y Alimentación –MANA- acreditado en una Medalla y un Diploma. Dicha distinción será entregada en el Acto de Graduación el viernes 26 de noviembre del año en curso.

**8.7.3 Otorgar la Distinción “Magna Cum Laude”** a la estudiante **RITA MARIA GODOY GAITÁN**, por haber obtenido un promedio de 90 puntos en la Maestría en Nutrición y Alimentación –MANA- acreditado en una Medalla y un Diploma. Dicha distinción será entregada en el Acto de Graduación el viernes 26 de noviembre del año en curso.

**8.7.4 Otorgar la Distinción “Cum Laude”** a la estudiante **LILIAN ELIZABETH AZURDIA PÉREZ**, por haber obtenido un promedio de 85 puntos en la Maestría en Nutrición y Alimentación –MANA- acreditado en una Medalla y un Diploma. Dicha distinción será entregada en el Acto de Graduación el viernes 26 de noviembre del año en curso.

**8.7.5 Otorgar la Distinción “Cum Laude”** a la estudiante **EVANGELINA HERNÁNDEZ ROSALES** por haber obtenido un promedio de 86 puntos en la Maestría en Nutrición y Alimentación –MANA- acreditado en una Medalla y un Diploma. Dicha distinción será entregada en el Acto de Graduación el viernes 26 de noviembre del año en curso.

**8.7.6 Otorgar la Distinción “Cum Laude”** a la estudiante **NADIA SOFIA TOBAR MORAGA** por haber obtenido un promedio de 88 puntos en la Maestría en Nutrición y Alimentación –MANA- acreditado en una Medalla y un Diploma. Dicha distinción será entregada en el Acto de Graduación el viernes 26 de noviembre del año en curso.

**8.7.7 Otorgar la Distinción “Cum Laude”** al estudiante **BERNARDO FEDERICO**

**MOLINA MORÁN** por haber obtenido un promedio de 87 puntos en la Maestría en Nutrición y Alimentación –MANA- acreditado en una Medalla y un Diploma. Dicha distinción será entregada en el Acto de Graduación el viernes 26 de noviembre del año en curso.

**8.7.8 Otorgar la Distinción “Cum Laude”** a la estudiante **KARLA SOHAYDA MARROQUÍN** por haber obtenido un promedio de 85 puntos en la Maestría de Administración Industrial y Empresas de Servicio –MAIES-, acreditado en una Medalla y un Diploma. Dicha distinción será entregada en el Acto de Graduación el viernes 26 de noviembre del año en curso.

**8.7.9 Otorgar la Distinción “Cum Laude”** a la estudiante **JOVITA AIDE MORALES MEDINA** por haber obtenido un promedio de 85 puntos en la Maestría de Administración Industrial y Empresas de Servicio –MAIES-, acreditado en una Medalla y un Diploma. Dicha distinción será entregada en el Acto de Graduación el viernes 26 de noviembre del año en curso.

**8.7.10 Otorgar la Distinción “Cum Laude”** a la estudiante **MARISOL AMADO RODAS** por haber obtenido un promedio de 87 puntos en la Maestría de Administración Industrial y Empresas de Servicio –MAIES-, acreditado en una Medalla y un Diploma. Dicha distinción será entregada en el Acto de Graduación el viernes 26 de noviembre del año en curso.

**8.7.11 Otorgar la Distinción “Cum Laude”** a la estudiante **ANA ISABEL ROSAL MARTÍNEZ** por haber obtenido un promedio de 87 puntos en la Maestría de Administración Industrial y Empresas de Servicio –MAIES-, acreditado en una Medalla y un Diploma. Dicha distinción será entregada en el Acto de Graduación el viernes 26 de noviembre del año en curso.

**8.7.12 Otorgar la Distinción “Cum Laude”** a la estudiante **CARMEN ISABEL VELASQUEZ MONZON** por haber obtenido un promedio de 85 puntos en la Maestría de Administración Industrial y Empresas de Servicio –MAIES-, acreditado en una Medalla y un Diploma. Dicha distinción será entregada en el Acto de Graduación el viernes 26 de noviembre del año en curso.

**8.8 Aprobación del Proyecto de Escuela de Vacaciones de Diciembre 2010.**

Se conoce oficio de fecha 17 de noviembre de 2010, suscrito por la Licda. Maritza Sandoval López, Coordinadora de la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2010, por medio del cual presenta el Anteproyecto de Presupuesto de la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2010.

**Junta Directiva** con base en el Anteproyecto de la Escuela de Vacaciones presentado por la Licda. Maritza Sandoval López, Coordinadora de la Escuela de Vacaciones de diciembre 2010 y luego de amplia discusión **acuerda:**

**8.8.1** Aprobar el Presupuesto de la Escuela de Vacaciones diciembre 2010 de la siguiente manera:

No.	PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO	PAGO UNITARIO Q.	TOTAL DE PAGO Q.
1	29 Docentes	Q3,846.00	Q111,534.00
2	32 Auxiliares de Cátedra	Q2,115.00	Q.67,680.00
	<b>Personal Administrativo</b>		
1	1 Coordinadora	Q10,256.00	Q10.256.00
2	1 Tesorero	Q4,384.00	Q4,384.00
3	1 Auxiliar de Tesorería	Q3,250.00	Q3,250.00
4	1 Secretaria	Q3,250.00	Q3,250.00
5	1 Operador de Informática	Q2,177.00	Q2,177.00
6	1 Auxiliar de medios Audiovisuales	Q2,177.00	Q2.177.00
7	1 Operador de Equipo de Reproducción	Q1,455.00	Q1,455.00
8	1 Operador de Equipo de Reproducción	Q1,455.00	Q1,455.00
9	4 Auxiliares de Laboratorio	Q1,509.00	Q6,036.00
10	7 Auxiliares de Servicio	Q1,509.00	Q10,563.00
	<b>PRESTACIONES PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO</b>		
1	AGUINALDO RENGLÓN 071	Q22,619.02	Q22,622.18
2	DIFERIDOS RENGLÓN 075	Q45,866.71	Q45,870.77
3	BONO 14 RENGLON 072	Q22,619.02	Q22.622.18
4	Auditor y Delegado de Personal	Q2,700.00	Q5,400.00
5	Operador de Informática División de Personal	Q500.00	Q500.00
6	<b>Materiales y Suministros</b>	<b>Q50,000.00</b>	<b>Q50,000.00</b>
	<b>TOTAL</b>		<b>Q371,232.13</b>

**8.8.2** Fijar los días 29 y 30 de noviembre y 2 y 3 de diciembre de 2010, para la inscripción de estudiantes en la Escuela de Vacaciones Diciembre 2010.

**8.8.3** Aprobar una cuota de Q.375.00 por curso para estudiantes de la Facultad; para estudiantes de otras unidades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala Q500.00 y para estudiantes que provengan de otras universidades Q750.00.

**8.8.4** Aprobar la nómina y horarios de Profesores Encargados de curso (en el contrato deberá decir Profesor Encargado del Curso) de Escuela de Vacaciones del 02 al 31 de Diciembre 2010 de la siguiente manera:

No.	NOMBRE	CURSO	HORARIO			SUELDO Q.
			de	a	hrs.	
1	Luis Alberto Escobar López	Matemática I	07:00	-	10:00	3,846.00

2	Luis Alberto Escobar López	Física I	10:00 - 13:00	3,846.00
3	Ronal Noe Gálvez García	Física II	07:00 - 10:00	3,846.00
4	Ronal Noe Gálvez García	Física III	13:00 - 16:00	3,846.00
5	Rodolfo Marineli Orozco Chilel	Análisis Instrumental I (QF)	10:00 - 13:00	3,846.00
6	Rodolfo Marineli Orozco Chilel	Métodos de Análisis Instrumental	13:00 - 16:00	3,846.00
7	Mynor Guillermo Miranda Vásquez	Matemática II (A)	07:00 - 10:00	3,846.00
8	Abraham Alejandro Vásquez Mencos	Fisicoquímica I	07:00 - 10:00	3,846.00
9	Jhoni Frank Alvarez Castañeda	Análisis Inorgánico I	07:00 - 10:00	3,846.00
10	Miriam Roxana Marroquín Leiva	Análisis Inorgánico II	07:00 - 10:00	3,846.00
11	Erick Giovanni Estrada Palencia	Química Orgánica I	07:00 - 10:00	3,846.00
12	Oswaldo Efraín Martínez Rojas	Química General II (A)	07:00 - 10:00	3,846.00
13	María José Alfaro	Química General II (B)	07:00 - 10:00	3,846.00
14	Ana Lucrecia Romero Escribá de Moya	Fisiopatología de Niños	07:00 - 10:00	3,846.00
15	Ninfa Aldina Méndez Navas	Proyectos de Alimentación y Nutrición Comunitaria	07:00 - 10:00	3,846.00
16	Carla Marina García González de Renderos	Anatomía y Fisiología Humana (N)	07:00 - 10:00	3,846.00
17	Carmen Luz García Echeverría	Tecnología de Alimentos (Q)	07:00 - 10:00	3,846.00
18	Ruth Maholia Rosales Pineda	Nutrición Básica	10:00 - 13:00	3,846.00
19	Isabel Cristina Oliva Castro	Sociología II	10:00 - 13:00	3,846.00
20	Laura Margarita Benítez Cojulun	Biología General II	10:00 - 13:00	3,846.00
21	Mario Manuel Rodas Morán	Química Orgánica II	10:00 - 13:00	3,846.00
22	Waldemar Nufio Reyes	Matemática III	10:00 - 13:00	3,846.00
23	Ariel Eliseo Turcios Pantaleón	Física (B y N)	13:00 - 16:00	3,846.00
24	Sandra Beatriz Morales Pérez	Gerencia de Servicios	13:00 - 16:00	3,846.00
25	Omar Ernesto Velásquez González	Fisicoquímica III (Q)	13:00 - 16:00	3,846.00
26	Juan Francisco Pérez Sabino	Análisis Instrumental II (QF)	13:00 - 16:00	3,846.00
27	Christopher Ardón Flores	Bioestadística II	16:00 - 19:00	3,846.00

**8.8.5** Aprobar la nómina y horarios de Auxiliares de Cátedra de Escuela de Vacaciones del 02 al 31 de Diciembre 2010 de la siguiente manera:

No.	NOMBRE	CURSO	HORARIO			SUELDO
			De	a	hrs.	Q.
1	Melvin Alejandro Catalán Cabrera	Física II	07:00	-	10:00	2,115.00
2	Melvin Alejandro Catalán Cabrera	Física I	10:00	-	13:00	2,115.00
3	Pedro Enrique Wug Gómez	Matemática III	10:00	-	13:00	2,115.00
4	Pedro Enrique Wug Gómez	Física III	13:00	-	16:00	2,115.00
5	William Ricardo Quiroa Hernández	Análisis Instrumental II "A"	10:00	-	13:00	2,115.00
6	William Ricardo Quiroa Hernández	Análisis Instrumental II "B"	16:00	-	19:00	2,115.00
7	Carlos Alfonso Suhul López	Química Orgánica II "A"	07:00	-	10:00	2,115.00
8	Anival Edmundo Ruíz Cano	Química Orgánica II "B"	07:00	-	10:00	2,115.00
9	Byron José López Mayorga	Química Orgánica II "C"	07:00	-	10:00	2,115.00
10	Victor Manuel Gudiel Corona	Biología General II	07:00	-	10:00	2,115.00
11	Juan José Ixcamparij López	Fisicoquímica I "A"	07:00	-	10:00	2,115.00
12	Luis Rodolfo Juárez Méndez	Matemática II	10:00	-	13:00	2,115.00
13	María Gabriela Chaulón Vélez	Química Orgánica I	10:00	-	13:00	2,115.00
14	Bárbara Cecilia Leiva Cifuentes	Química General II "A"	10:00	-	13:00	2,115.00
15	Karla María Montenegro Franco	Química General II "B"	10:00	-	13:00	2,115.00
16	Hugo Alejandro Solórzano Rivas	Química General II "C"	10:00	-	13:00	2,115.00
17	Shirley Alejandra Torres Morales	Análisis Inorgánico I	10:00	-	13:00	2,115.00
18	Francisco José Martínez Castellanos	Análisis Inorgánico II	10:00	-	13:00	2,115.00
19	Herbert Alejandro Ismatul Rejopachí	Fisicoquímica I "B"	10:00	-	13:00	2,115.00
20	Lesly Yohana Villeda Alvarado	Química General II "D"	13:00	-	16:00	2,115.00
21	Erlin Oswaldo Velásquez Velásquez	Física "B y N"	13:00	-	16:00	2,115.00
22	Ana Cecilia Jeréz Meza	Bioestadística II	16:00	-	19:00	2,115.00
23	Manuel Alejandro Muñoz Wug	Métodos de Análisis Instrumental	16:00	-	19:00	2,115.00

**8.8.6** Aprobar la nómina y horarios del Personal Administrativo de la Escuela de Vacaciones del 02 al 31 de Diciembre 2009 de la siguiente manera:

No.	NOMBRE	CURSO	HORARIO	SUELDO Q.
1	Maritza Sandoval López	Coordinadora	09:00 - 17:00	10,256.00

2	José German Peña Santos	Tesorero	08:00 - 14:00	4,384.00
3	Miriam Haydee Martínez Guzmán	Auxiliar de Tesorería	08:00 - 14:00	3,250.00
4	Norma Judith, Chamalé Maldonado	Secretaria	08:00 - 14:00	3,250.00
5	Mauricio Haroldo Rojas Morales	Operador de Informática	08:00 - 14:00	2,177.00
6	Luis Manuel Alonzo Delgado	Auxiliar de Medios Audiovisuales	08:00 - 14:00	2,177.00
7	Silvia Rocksana Dionisio Seballos de Tercero	Operador de Reproducción	12:00 - 16:00	1,455.00
8	Fernando Dionicio Solórzano	Operador de Reproducción	08:00 - 12:00	1,455.00
9	Gabino Darío Raxón Aquino	Auxiliar de Servicio	07:00 - 13:00	1,509.00
10	Edwin Randolpho López Morales	Auxiliar de Laboratorio	06:00 - 12:00	1,509.00
11	Walter Geovanni Santizo Gálvez	Auxiliar de Laboratorio	06:00 - 12:00	1,509.00
12	Gilda Esperanza Escobar Tejeda de Barrios	Auxiliar de Laboratorio	07:00 - 13:00	1,509.00
13	Sergio Leonel Burdet Villavicencio	Auxiliar de Laboratorio	07:00 - 13:00	1,509.00
14	Oscar Eduardo Poitán Sián	Auxiliar de Servicio	06:00 - 12:00	1,509.00
15	Juan Ovidio Zacarías López	Auxiliar de Servicio	06:00 - 12:00	1,509.00
16	José Rolando Guerra Menendez	Auxiliar de Servicio	07:00 - 13:00	1,509.00
17	Pedro Emiliano Ajú Tzay	Auxiliar de Servicio	06:00 - 12:00	1,509.00
18	Filiberto Ajú Tzay	Auxiliar de Servicio	06:00 - 12:00	1,509.00
19	Jerónima Erika Reyes de García	Auxiliar de Servicio	13:00 - 19:00	1,509.00
20	Cristian Eduardo López Carrillo	Auxiliar de Servicio	16:00 - 18:00	503.00

**8.8.7** Instruir a la Licda. Maritza Sandoval López, Coordinadora de la Escuela de Vacaciones Diciembre 2010, para que controle el registro de la asistencia del personal contratado en este período, en un libro de asistencia autorizado por la Secretaría de la Facultad, en el cual deberá definirse claramente cada día de actividades, en el mismo el personal deberá consignar su nombre, hora de ingreso y hora de salida, colocando al lado su firma. De lo actuado y la información consignada, el Coordinador hará el informe correspondiente.

**8.8.8** Instruir a la Licda. Maritza Sandoval López, Coordinadora de la Escuela de Vacaciones Diciembre 2010, para que se realice la contratación de Auxiliares de Cátedra para apoyo docente, a solicitud de cada profesor encargado del curso, en

todos aquellos cursos en que por sección cada profesor encargado tenga asignados más de 60 estudiantes.

**8.8.9** En cuanto a la administración del presupuesto, el fondo excedente al pago de salarios será destinado a compras de reactivos, así como de equipo de computación, insumos para impresión, papel, equipo de oficina, mantenimiento de equipo de laboratorio y de equipo didáctico, materiales, equipo e insumos para la mejora de la docencia y las condiciones del proceso de enseñanza y aprendizaje. No se autoriza la adquisición de equipo de laboratorio. El Coordinador podrá adquirir todo el equipo, repuestos y material didáctico que el docente necesite para el buen desempeño de la tarea docente.

**8.8.10** Para autorizar la apertura de una nueva sección, el número de estudiantes que debe estar inscrito deberá ser mayor de 70 alumnos, en virtud de no afectar el presupuesto general de la Escuela de Vacaciones.

**8.8.11** Se autoriza la exoneración de laboratorio únicamente para los cursos en que el Jefe de Departamento o Director de Escuela correspondiente haya autorizado la misma y se aplicará para los estudiantes que tengan 61% o más de la nota de laboratorio, 80% de asistencia mínima y haber llevado el laboratorio en el semestre anterior (segundo semestre 2010) a esta Escuela de Vacaciones.

**8.8.12** Con excepción de lo autorizado por Junta Directiva, en cuanto a las solicitudes particulares de Jefes de Departamentos y Directores de Escuela, después de amplio análisis sobre cada uno de ellos, **Junta Directiva acuerda** que todas aquellas solicitudes relacionadas con modificación de cupos, cuotas y requisitos de asignación de cursos por parte de los estudiantes, deberá cumplirse con lo que está contemplado en el Reglamento de Escuela de Vacaciones vigente.

## **NOVENO ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

### **9.1 Solicitud de trabajadores de Biotopo del Petén con relación al vehículo marca Toyota placas MI2273.**

Se conoce oficio de fecha 08 de noviembre de 2010, suscrito por varios trabajadores de las Áreas Protegidas de El Petén, por medio del cual solicitan que se respete el Punto DUODÉCIMO del Acta No. 07-2007 y modificado en el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.2 del Acta No. 40-2008, donde se aprueba que el vehículo marca Toyota placas MI2273, sea trasladado al Biotopo de El Quetzal. Asimismo, se giren las instrucciones a quién compete para que se agilice el envío de una motocicleta nueva, comprada con el presupuesto del CECON para El Petén.

**Junta Directiva acuerda,** encomendar al Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, distribuir y designar el uso de los vehículos de dicho Centro, según lo considere conveniente para poder

cumplir con las necesidades de las diferentes dependencias del CECON y de las áreas protegidas universitarias.

**DECIMO**

**ASUNTOS VARIOS**

**10.1 Acuerdo de pésame por el fallecimiento del Señor Indalecio Madariaga Guerrero, padre de la Licda. Aura Lissete Madariaga Monroy.**

El Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, informa que falleció el Señor **Indalecio Madariaga Guerrero**, padre de la Licda. Aura Lissete Madariaga Monroy, Profesora Titular de esta Unidad Académica.

**Junta Directiva acuerda**, presentar sus más sentidas demostraciones de condolencias, por medio de un acuerdo de pésame a la Licda. Aura Lissete Madariaga Monroy y familia por tan irreparable pérdida.

**10.2 Acuerdo de pésame por fallecimiento del Lic. Pedro Arango, ex-catedrático de esta Unidad Académica.**

El Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, informa que falleció el Lic. Pedro Arango, excatedrático de la Facultad.

**Junta Directiva acuerda**, presentar sus más sentidas demostraciones de condolencias, por medio de un acuerdo de pésame a la Familia del Licenciado Arango Figueroa, por tan irreparable pérdida.

**10.3 Modificación del Punto QUINTO, Inciso 5.1 del Acta No. 26-2010, con elación a licencia y ayuda becaria para la Licda. Carla Alvarado Sánchez.**

**Junta Directiva** tomando en cuenta la licencia concedida a la LICDA. CARLA FABIOLA ALVARADO SÁNCHEZ **acuerda**, modificar el Punto QUINTO, Inciso 5.1 del Acta No. 26-2010 de sesión celebrada el 17 de agosto del año en curso, el cual quedará de la siguiente manera:

**“QUINTO: SOLICITUDES DE LICENCIA**

**Junta Directiva** con base en las Norma SEXTA Y NOVENA de las Normas para la concesión de Licencias, otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, **conceder licencia SIN goce de sueldo y CON AYUDA BECARIA a:**

**5.1 LICDA. CARLA FABIOLA ALVARADO SÁNCHEZ**, para que se ausente de sus labores, como PROFESORA TITULAR I 4HD del Programa de EDC, Plaza No. 19, Partida Presupuestal 4.1.06.2.05.011, durante el período comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2010, con una Ayuda Becaria consistente en Q1,059.00 mensuales (25% del salario). La Licenciada Alvarado Sánchez, solicita licencia para continuar estudios de Maestría en Biotecnología en la Universidad de Granada, España.”

**DECIMOPRIMERO**

**AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS**

**11.1 Junta Directiva**, tomando en cuenta la presentación del Informe de Actividades de Administración Central, para el año 2010, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q4,000.00 de la Partida Atención y Protocolo de Administración Central, para llevar a cabo la presentación del Informe de Actividades que se llevará a cabo el jueves 25 de noviembre de 2010.

**LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO**

**SECRETARIO**